

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.
COMUNICACIÓN GENERAL



JUDO

COPAS
ESPAÑA

SUPERCOPIA JÚNIOR DE ESPAÑA DE EXTREMADURA

TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES
TROFEO ERASMO REMIGIO

CÁCERES
14 DE JUNIO
2025

PABELLÓN MULTUSOS
CIUDAD DE CÁCERES

director deportivo:
JOSÉ JULIÁN MANGAS VELO



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA DE
JUDO Y DD.AA.



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES



AYUNTAMIENTO
cáceres



JUNTA DE EXTREMADURA
Dirección General de Jóvenes y Deportes





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

SALIDA Nº: 047

DE: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD. AA.

FECHA: 21/05/2025

DESTINADA A: ENTIDADES FEDERADAS Y CLUBES DE JUDO

ASUNTO: XII SUPERCOPA DE ESPAÑA JÚNIOR CÁCERES. TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES "ERASMO REMIGIO"

XII SUPERCOPA DE ESPAÑA JÚNIOR CÁCERES

TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES

"ERASMO REMIGIO"

El evento, se desarrollará de acuerdo al siguiente programa de competición:

FECHA	Sábado, 14 de junio de 2025
LOCALIDAD	CÁCERES, Extremadura
LUGAR DE COMPETICIÓN	Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres Avda. Pierre de Coubertin, s/n, 10005 CÁCERES
CATEGORÍA	JÚNIOR MASCULINA Y JÚNIOR FEMENINA Nacidos en los años 2011, 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006 (CATEGORÍA JÚNIOR 2026)
ORGANIZAN	 FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA. 
PATROCINAN	 DIPUTACIÓN DE CÁCERES  JUNTA DE EXTREMADURA Dirección General de Jóvenes y Deportes  AYUNTAMIENTO cáceres



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

PESOS

Femeninos: -48, -52, -57, -63, -70, -78, +78 kg
Masculinos: -60, -66, -73, -81, -90, -100, +100 kg

ZONA DE COMBATE

Cuatro tatamis oficiales de competición.

EQUIPACIÓN

OBLIGATORIO llevar judogui blanco y azul.

ARBITRAJE

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J.

TIEMPO DE COMBATE: 4 minutos en categoría masculina y femenina.

GRADO MÍNIMO: cinturón marrón 1º KYU.

LA COMPETICIÓN SE REALIZARÁ SIGUIENDO LA NORMATIVA GENERAL DE COPAS DE ESPAÑA.

- 2 participantes: mejor de 3 combates.
- De 3 a 4 participantes: Round Robin (liga todos contra todos).
- 5 participantes: liga de 5.
- 6 o más participantes: eliminatoria con repesca doble cruzada con el modelo **GOLDEN SCORE-Copas de España** (ganando el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba tres sanciones - shido). Es decir, se decidirán por este sistema de técnica de oro todos los combates de las eliminatorias de repesca. Los combates de bronce y los combates de final seguirán la pauta habitual.

Para asegurar la puntualidad en el tatami, se realizarán tres llamadas, con intervalos de un minuto. En el momento en que se realice la tercera llamada, se aplicará la norma de 30 segundos, siguiendo la normativa internacional al respecto.

SORTEO

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición (lunes, 9 de junio 2025).
El sorteo se realizará tras el pesaje.





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

DOCUMENTACIÓN

- **VISTO BUENO FEDERATIVO** que autoriza a participar y certifica la posesión de la licencia nacional en vigor (con el seguro adecuado, colegiación en el caso de entrenadores y del seguro médico deportivo) y el grado de los deportistas inscritos. **Todos los participantes deberán mandarlo junto con el justificante de pago y la inscripción en los plazos y forma establecidos.**
- **D.N.I. ORIGINAL (NO FOTOCOPIA):** Entrega física en la acreditación.
- **AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA PARA LOS MENORES DE EDAD (ORIGINAL).** *Entrega física en la acreditación.*
- **CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES DE TODOS LOS PARTICIPANTES.** *Entrega física en la acreditación.*

*En la zona de competición no podrá haber nadie sin credencial.





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

PROGRAMACIÓN

VIERNES, 13 DE JUNIO 2025

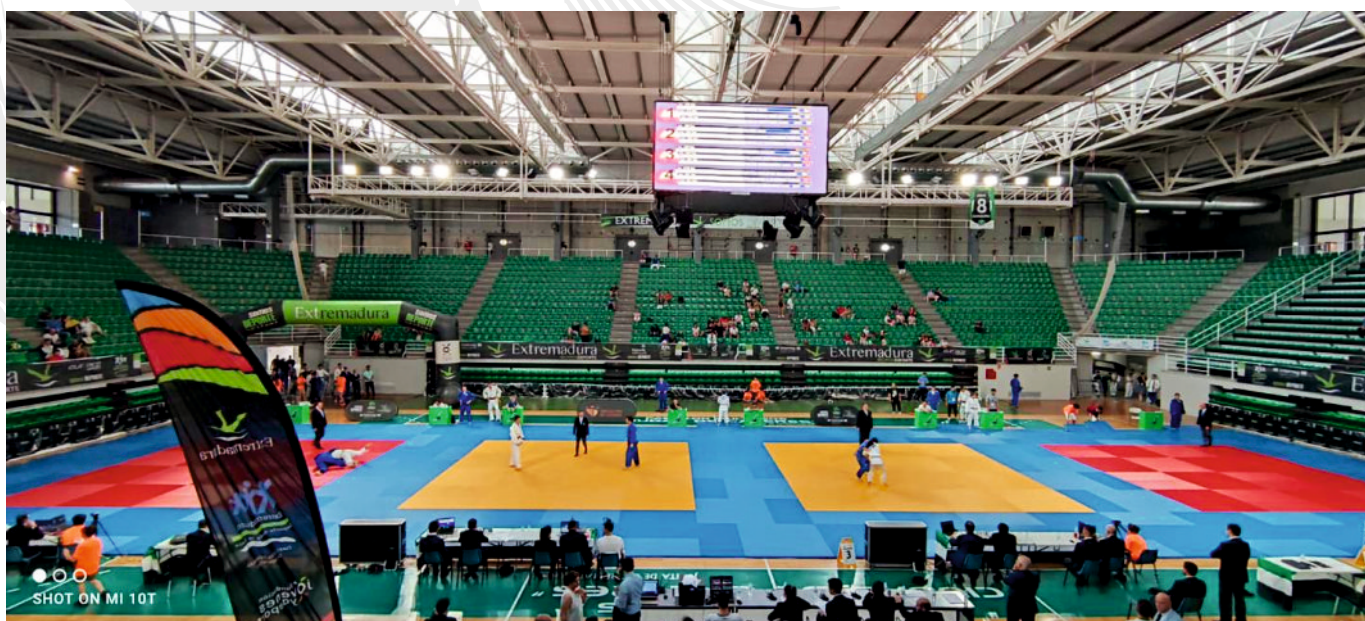
- **ACREDITACIONES EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES" 17:00 A 19:00 HORAS**
- **PESAJE NO OFICIAL EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES" 17:00 A 18:00 HORAS**
- **PESAJE OFICIAL EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES" 18:00 A 19:00 HORAS**

* Todos los deportistas menores de edad deberán dar el peso en ropa interior (las mujeres en ropa interior y camiseta), con un margen de 200 g.

SÁBADO, 14 DE JUNIO DE 2025

- **REUNIÓN TÉCNICA: ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN**
- **HORARIOS DE LOS BLOQUES DE COMPETICIÓN: Se indicarán una vez finalice el pesaje oficial.**
- **ELIMINATORIAS Y REPESCAS: 9:00 HORAS**

* ENTREGA DE PICNIC PARA LA COMIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y TÉCNICOS ACREDITADOS.





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

<https://acortar.link/fwEZUC>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

- **25€ PRIMER PLAZO** - Inscritos hasta el 30 de mayo 2025 a las 23:59 horas.
- **30€ SEGUNDO PLAZO** - Inscritos hasta 6 de junio 2025 a las 23:59 horas.
- **60€ TERCER PLAZO** - Inscritos entre 7 de junio y el 9 de junio 2025 a las 15:00 horas.
- **Cuotas para entrenadores en los mismos plazos que los deportistas** - La inscripción de un primer entrenador por club siempre será gratuita. A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas. Para inscribir a cualquier entrenador adicional a esto, los clubes deberán abonar la misma cuota que la establecida para los competidores. Por ejemplo, si se han inscrito a 11 deportistas, se tiene derecho a inscribir a un entrenador gratuitamente. Si se quiere inscribir a un segundo entrenador, se deberá abonar la cuota de inscripción. Por el contrario, si se inscriben a 12 deportistas, se tiene derecho a inscribir a 2 entrenadores de manera gratuita.

**Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno aunque no se participe.*

Todos los técnicos y delegados deberán estar acreditados dentro del mismo plazo que los deportistas. Se considerará válida la inscripción en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO, especificando CLUB O FEDERACIÓN Y NOMBRE DEL DEPORTISTA:

Banco: LA CAIXA IBAN: ES67 2100 5301 0622 0017 8833

BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX

PARA QUE LA INSCRIPCIÓN SEA DEFINITIVA ES NECESARIO MANDAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO Y EL VISTO BUENO FEDERATIVO AL SIGUIENTE CORREO: extremaduracopas@gmail.com





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

NORMAS DE CONDUCTA

El entrenador es responsable de la conducta de su judoca desde que entra en la instalación hasta que se va, especialmente, antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará, únicamente, con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc.

Comportamiento en entrenadores:

Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales, evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organizadores o público, prohibido golpear, dar patadas, etc. a los paneles publicitarios o a cualquier equipo.

No faltar el respeto al oponente, árbitro, entrenador, a su propia atleta, al público, etc.

NORMAS DE VESTUARIO:

Los entrenadores deberán cumplir con el siguiente código de vestimenta:

- Chándal o equipación del club o federación, con pantalón largo.
- No se requerirá chaqueta y corbata y/o chaqueta y pañuelo de cuello en las mujeres para el bloque final.

Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéters o similares.

Sanción: el incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición, así como, sentarse en la silla.

CUALQUIER CONSULTA PODÉIS REALIZARLA EN EL CORREO QUE APARECE EN LA CIRCULAR,

MUCHAS GRACIAS.

¡Os esperamos!

